

RESOLUCION: 168/2018

Paraná, 19 de diciembre de 2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante el Acuerdo General N° 37/2018 de fecha 28 de Noviembre de 2018, de ese Excmo. S.T.J. se resolvió designar al Dr. Dario Guillermo MAUTONE -Fiscal N° 6 Interino de la Unidad Fiscal de Concordia-, como Juez Suplente del Juzgado de Garantías N° 1 de Concordia, habiendo tomado posesión del cargo en fecha 4 de Diciembre del corriente año.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la Unidad Fiscal de Concordia, el Sr. Fiscal de Coordinación de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, propone la designación de la Dra. Julia Elena Rivoira, actual Fiscal Auxiliar N° 2 Interina de la UFI de Concordia, como Fiscal N° 6 Interina de la Unidad Fiscal de Concordia. La propuesta, ha participado en los Concursos realizados por el Consejo de la Magistratura de Entre Ríos N° 199 a 203, con una notable desempeño en los mismos, quedando bien posicionada en los respectivos ordenes de méritos, por lo que reúne ampliamente las condiciones para el cargo.-

Asimismo, propone la designación de la Dra. Daniela Mongangie, actual Secretaria de Coordinación de la Jurisdicción Concordia, como Fiscal Auxiliar N° 2 Suplente de

la Ufi Concordia, y en reemplazo de la Dra. Montangie, a la Dra. María Florencia Casati.-

La Dra. Casati, destacada abogada que ejerce la profesión libre desde el año 2011, y durante dos períodos fue presidenta de la comisión noveles del Colegio de Abogados de Concordia, reúne las condiciones para el cargo en la cual se la propone.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR A LA DRA. JULIA ELENA RIVOIRA, actual Fiscal Auxiliar N° 2 Interina de la UFI Concordia, **como FISCAL N° 6 INTERINA LA UNIDAD FISCAL DE CONCORDIA,** a partir de la toma de posesión, y hasta la cobertura definitiva del cargo por los mecanismos constitucionales vigentes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) DESIGNAR A LA DRA. DANIELA MONTANGIE, actual Secretaria General de Coordinación Interina de la Jurisdicción Concordia, **como FISCAL AUXILIAR N° 2 INTERINA LA UNIDAD FISCAL DE CONCORDIA,** a partir de la toma de posesión, y hasta la cobertura definitiva del cargo por los mecanismos constitucionales vigentes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º) DESIGNAR A LA DRA. MARIA FLORENCIA CASATI, D.N.I. 32.296.460, como

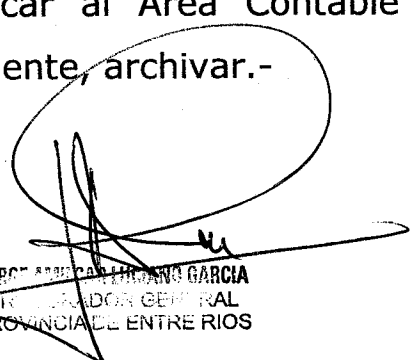
SECRETARIA DE COORDINACION INTERINA DE LA JURISDICCION CONCORDIA, a partir de la toma de posesión, y hasta la cobertura definitiva del cargo por los mecanismos constitucionales vigentes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

4º). DISPONER LA CONTINUIDAD del Agente **NICOLAS GUILLERMO PESSOLANI**, en el cargo de **ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL CONCORDIA**, a partir de la notificación de la presente Resolución, y hasta el retorno de su titular la Agente Julia Rivoira, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

5º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, practique las Tomas de Juramento y ponga en posesión de los respectivos cargos a los agentes mencinado en la presente, como así también las notificaciones pertinentes.-

6º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-


OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO GENERAL
PROCURACIÓN GENERAL

Se libran oficios n° 599 al STJ, y n° 600 al Sr. Fiscal Coordinador de Concordia. Costa

* En Diecinueve de Diciembre de dos mil Dieciocho
siendo la hora 12:00 notifiqué a Daniel Rabbia

dándole lectura a la resolución que antecede. *

